

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2868/18

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

A N U N C I O

POR ACUERDO DE PLENO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017, SE APROBÓ LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE RESEÑAN PARA EL AÑO 2019.

Por Acuerdo de Pleno de 21 de diciembre de 2017, se aprobó la oferta de empleo público 2018 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Conductor	Conductor de camión de residuos	1	Conductor de camión de residuos	Concurso-oposición
Peón especializado	Peón especializado	1	Peón especializado	Concurso-oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Adrada, 25 de diciembre de 2018.

El Presidente, *Guillermo Rubén García Bartolomé*.